



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-59-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO DE VIDRIOS CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las **09:00 horas, del día 19 de marzo de 2025**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través del sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Presidenta del acto, fue asistida por los representantes de la Jefatura de Servicios de prestaciones Médicas y por los representantes del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que no se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria y los escritos de interés en participar (**Anexo No. 1**), a través del sistema COMPRANET de los siguientes licitantes, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	0
2	URBANIZACIONES DEL VALLE DE TULANCINGO, S.A. DE C.V.	0
3	MACROLIMP, S.A. DE C.V.	0
TOTAL		0

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, manifiesta que:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-59-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO DE VIDRIOS CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.....

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar."

Acto seguido los representantes del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios manifiestan tener las siguientes modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirían y actualizarían las condiciones del procedimiento de contratación en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 4 de la misma:

NUMERAL	DICE													DEBE DECIR												
	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE EJECUCIÓN												
	SERVICIO DE LAVADO DE VIDRIOS, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2024													SERVICIO DE LAVADO DE VIDRIOS, CORRESPONDIENTE AL REGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025												
UNIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	UNIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I		N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I	
	E	B	R	R	Y	N	L	O	P	T	V	C		E	B	R	R	Y	N	L	O	P	T	V	C	
APENDICES DE TERMINOS Y CONDICIONES	H.G.Z.M.F. No. 1												H.G.Z.M.F. No. 1													
	H.G.Z. No. 2												H.G.Z. No. 2													
	H.G.Z.M.F. No. 6												H.G.Z.M.F. No. 6													
	H.G.Z.M.F. No. 8												H.G.Z.M.F. No. 8													
	H.G.S.Z. No. 33												H.G.S.Z. No. 33													
	HGZ NO. 36												HGZ NO. 36													
	U.M.F. No. 34												U.M.F. No. 34													
	U.M.F. No. 32												U.M.F. No. 32													
	U.M.F. No. 18												U.M.F. No. 18													
	U.M.F. No. 35												U.M.F. No. 35													
	OOADEH												OOADEH													
	ALMACEN DELEGACIONAL												ALMACEN DELEGACIONAL													
	SUBDELEGACIÓN PACHUCA												SUBDELEGACIÓN PACHUCA													
	VELATORIO												VELATORIO													
	C.S.S. PACHUCA												C.S.S. PACHUCA													
	EL SERVICIO ANUAL DEBERÁ DE REALIZARSE EN EL MES DE ABRIL													EL SERVICIO ANUAL DEBERÁ DE REALIZARSE EN EL MES DE ABRIL												
	NOTA: Los licitantes deberán proponer los días del mes calendario en que se presentarán a ejecutar el servicio solicitado, debiendo indicar el periodo de ejecución de los servicios en dicho mes (Del __ al __).													NOTA: Los licitantes deberán proponer los días del mes calendario en que se presentarán a ejecutar el servicio solicitado, debiendo indicar el periodo de ejecución de los servicios en dicho mes (Del __ al __).												





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-59-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO DE VIDRIOS CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.....

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
	Las fechas para la prestación del servicio podrán ser diferidas de acuerdo a las actividades de las Unidades Médicas, durante la vigencia del contrato, previo acuerdo entre el licitante y el área requirente.	Las fechas para la prestación del servicio podrán ser diferidas de acuerdo a las actividades de las Unidades Médicas, durante la vigencia del contrato, previo acuerdo entre el licitante y el área requirente.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx

Finalmente, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **26 de marzo de 2025 a las 10:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través del sistema CompraNet, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera, **siendo las 09:50 horas, del día 19 de marzo de 2025**

Esta Acta consta de 04 (cuatro) hojas y un anexo, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS JEFA	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE	





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-59-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO DE VIDRIOS CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.....

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	ING. ALBERTO JUÁREZ GÓMEZ JEFE	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	ING. JOSÉ ALFREDO BUENDÍA MENDOZA RESP. PROY. D2 80	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO Encargado de la Plataforma Integral COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

9

